



San Ramón de la Nueva Orán 18 SEP 2023

Expediente N° SO-19.284/2023.-

Resolución N° CA-SO-039/2023.-

VISTO:

El pedido realizado por la Escuela de Ciencias Naturales de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

CONSIDERANDO:

Que, solicita el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Profesor en la categoría de Adjunto, Dedicación Simple, Interino, para la asignatura "**Producción Animal**", de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias, de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

Que, Dirección General de Administración eleva informe sobre viabilidad presupuestaria a través del Formulario Memorándum 05/2013, indicando que el cargo de referencia se imputará en la Resolución N° CS-198/2023 de la Universidad Nacional de Salta.

Que, la Escuela de Ciencias Naturales de la Sede Regional Orán eleva el informe con los integrantes sugeridos para la Comisión Asesora correspondiente.-

Que, el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad, de la Universidad Nacional de Salta, en Reunión Ordinaria N° 04/2023 de fecha 06 de septiembre de 2023, aprueba por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Docencia autorizando el Llamado a Inscripción de Interesados para el cargo de referencia.

Que, asimismo designa la Comisión Asesora que intervendrá en el presente llamado y determina los Veedores de los distintos Estamentos.

Que, se debe tener en cuenta la Resolución N° CD-NAT-118/2023 y Modificatoria Resolución N° CD-NAT-300/2023; indicando que la designación será a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y hasta el 31 de diciembre de 2023 o nueva disposición.

Que, Dirección Administrativa Académica de Sede Regional Orán en Transición a Facultad, de la Universidad Nacional de Salta, informa que corresponde Autorizar el Llamado de referencia, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 2° de la Resolución N° CS-253/2023; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023)

ARTICULO 1°: Autorizar el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Profesor en la categoría de Adjunto, Dedicación Simple, Interino, para la asignatura "**Producción Animal**", de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias, de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.





Universidad Nacional de Salta
Consejo Asesor Sede Regional Orán
En Transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
SEDE REGIONAL ORÁN
1973-2023"

Expediente N° SO-19.284/2023.-
Resolución N° CA-SO-039/2023.-

ARTICULO 2°: Indicar que el cargo motivo del llamado se imputará en la Resolución N° CS-198/2023 de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 3°: Designar la Comisión Asesora que intervendrá en el presente llamado, la que estará integrada de la siguiente manera:

TITULARES

PAD Ing. Humberto Caruso
PAD Ing. Juan Godoy
PAD Dr. Marcelo Rodríguez Faraldo

SUPLENTES

PAD Ing. Marcelo Arenas
PAD Mg. Adriana Ortín
PAD Ing. Ignacio Garzaron

ARTICULO 4°: Determinar los Veedores de los distintos Estamentos, en un todo de acuerdo a la reglamentación vigente, siendo los siguientes:

VEEDORES PROFESORES:

Paola Isaac (titular)
Aranzazú Guevara (suplente)

VEEDORES AUXILIARES DE LA DOCENCIA:

Rosa Virginia (titular)
Silvana Larrahona (suplente)

VEEDORES GRADUADOS:

Rodolfo Solá (titular)
Luis Bravo (suplente).

VEEDORES ALUMNOS:

Paula Oviedo (titular)
Pablo Laurean (suplente)

ARTICULO 5°: Elevar la presente Resolución a Dirección de Sede Regional Orán para su conocimiento y cursar copia a Secretaría de Sede, Dirección Administrativa Académica, Facultad de Ciencias Naturales, Escuela de Ciencias Naturales de Sede Orán, Miembros de la Comisión Asesora y Veedores para su conocimiento y efectos.

hc


Esp. JELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA